

ANEXO MODIFICACION
BASES LEGALES PROMOCIÓN
"MINUTO COPEC"

En Santiago, a 16 de marzo de 2026, COPEC S.A. RUT 99.520.000-7, publicó en el sitio web ww2.copec.cl las bases de la promoción "MINUTO COPEC".

En este acto COPEC, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo PRIMERO de dichas bases, modifica el plazo de vigencia de la promoción indicada en el primer párrafo del artículo PRIMERO, de acuerdo a lo que se expresa a continuación:

La presente promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 16 de marzo de 2026, y hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2026.

En todo lo modificado en este instrumento, permanece sin cambios lo establecido en las bases legales originales.

Santiago, 16 de marzo de 2026

Ignacio Alfaro Manzano

pp. COPEC S.A